

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del **decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACION: el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

El municipio de Villavicencio – Secretaria de Competitividad y Desarrollo mediante la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial tiene como objetivo promover acciones que impulsen la estructura productiva del municipio, generando riqueza y empleo de calidad, reduciendo las brechas salariales entre poblaciones. Es así que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo pretende apoyar iniciativas empresariales y empresas con vocación innovadora en el municipio que propicien las condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, industrias creativas, nuevos medios, software de contenidos, apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, fortalecer los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales

En atención a lo anterior, el objeto contractual denominado: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, representa un insumo significativo para las actividades y los fines estipulados dentro del desarrollo de los programas de la secretaria, ya que por las necesidades técnicas específicas del mismo se requiere la contratación de personal profesional con experiencia que permita cumplir de manera óptima las tareas a desarrollar, con capacidad de aportar acciones de mejora y avances necesarios de los procesos que se llevan a cabo para el **FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META** de la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial, al igual al cumplimiento de metas y objetivos de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo.

Tratándose de un proceso de Contratación de servicios profesionales se requiere un servicio donde la obligación de hacer se manifiesta de manera explícita, es decir, INTUITU PERSONAE; y como requisito esencial del mismo, la persona del otro contratante, ya sea por su determinada calidad, profesión, arte u oficio, o bien por su solvencia o responsabilidad económica, no será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios legales con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda, lo que requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. ¿La Secretaria de Competitividad y Desarrollo requiere de un profesional en ciencias administrativas, sociales o económicas?



Municipio de Villavicencio

Sobre este punto la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo tiene la necesidad de contratar los servicios de un profesional en ciencias administrativas, sociales o económicas individualmente considerado, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** con el fin de ejecutar actividades que no forman parte del giro ordinario de la entidad y que son necesarias para ejecutar componentes específicos del precitado proyecto que permita el cumplimiento la meta (150) fortalecer la agencia pública de empleo.

En todo caso siendo viable la contratación directa y no estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a un profesional individualmente considerado por encontrar que los servicios que presta el mismo permiten la efectiva satisfacción de la necesidad.

2. ¿Cuál es la experiencia requiere el profesional en ciencias administrativas, sociales o económicas?

El municipio de Villavicencio – la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo previo los estudios correspondientes requieren contratar una persona natural, cuya actividad sea la requerida para la ejecución del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**, con experiencia en la materia a contratar, mediante los títulos profesionales, cursos especializados y certificaciones laborales pertinentes.

Especificaciones técnicas o condiciones del servicio: se requiere un profesional en ciencias administrativas, sociales o económicas sin experiencia general en el sector público o privado.

Haciendo referencia al nivel de riesgo que pudiera presentar la contratación que se plantea, este se considera mínimo teniendo en cuenta que las actividades a contratar son específicas y que existe el mecanismo de control requerido para este fin. Es decir, la supervisión del desarrollo de actividades y que además estará en condiciones de verificar las obligaciones de carácter legal y administrativos que impone la relación contractual que se pretende realizar, dichas obligaciones están plenamente establecidas en estudios previos y minuta contractual y son comunicadas de manera oportuna al contratista a fin de que pueda evaluar la pertinencia de su cumplimiento.

3. ¿La Secretaria de Competitividad y Desarrollo ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos? ¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato? ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?

Sobre el primer punto la Secretaria de Competitividad y Desarrollo deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal para realizar



Municipio de Villavicencio

actividades en la Dirección de Fomento y Desarrollo Empresarial obteniendo buenos resultados en lo relativo a la satisfacción de la necesidad.

Sobre el segundo punto la Secretaria de Competitividad y Desarrollo deja constancia que recientemente ha contratado servicios profesionales de carácter temporal de este tipo por valores equivalentes ponderando la formación académica y experiencia específica del profesional Especializado contratado.

Sobre el tercer punto la Secretaria de Competitividad y Desarrollo mediante deja constancia que la contratación de este tipo servicios profesionales le ha permitido a la entidad satisfacer la necesidad de contar con un profesional en ciencias administrativas, sociales o económicas para el desarrollo de actividades en miras del **FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META** en cumplimiento de la meta (150) fortalecer la agencia pública de empleo.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Sobre este punto la Secretaria de Competitividad y Desarrollo establece que lo más conveniente es pactar la remuneración del profesional por un valor mensual fijo, teniendo en cuenta que el servicio no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a uno horario determinado.

Además, el valor pactado es equivalente a la ponderación de la formación académica y experiencia del personal profesional contratado, y es viable frente a los recursos asignados presupuestalmente para el desarrollo de las actividades a desarrollar requeridas por la Secretaria de Competitividad y Desarrollo.

Fecha de elaboración: 16 de Agosto de 2022


CRISTHIAN CAMILO CASTRO MUÑOZ
Secretario de Competitividad y Desarrollo